



ASOCIACIÓN ANDALUZA DE CRIADORES DE CABALLOS P.R.E. Caballo Andaluz
C/ Martínez de Campos nº 12 – 2ª A. 29001 – Málaga. Telf.: 952229134 Fax: 952226127
Correo electrónicos: asociación@caballoandaluz.com Web: www.caballoandaluz.com

Estimado/a ganadero/a:

Aprovechando que el XIX Campeonato de Andalucía de Caballos P.R.E. se celebra del 24 al 28 de septiembre en la Escuela de Arte Equestre de Estepona (Málaga), la Asociación Andaluza de Criadores de Caballos PRE –Caballo Andaluz- también organiza los días **29 y 30** de septiembre un Tribunal de Reproductores Calificados en las mismas instalaciones.

Para participar en el TRC deben cumplimentar la hoja de inscripción adjunta y enviarla junto con los resguardos de los pagos de la tasas de participación y de certificación de OCD a la Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española (A.N.C.C.E.).

El plazo de inscripción se cerrará el 22 de septiembre de 2008.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todo ejemplar que participe en un TRC deberá presentar en el momento que sea llamado por el veterinario a medición la siguiente Documentación Original:

- Carta de Origen del ejemplar.
- Carta de Titularidad del ejemplar.
- Pruebas de OCD: Se exigirán las mismas que en la edición de 2007, esto es: Certificación del Departamento de Radiología del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, que lo declare libre de OCD excluyente para participar en un TRC.
- Cumplimiento del protocolo veterinario.
- En caso de presentarse una hembra que sea donante o receptora de un embrión (solo podrán ser receptoras las hembras P.R.E. una vez publicada la Normativa del Esquema de Selección), deberá presentar toda la documentación con sus datos (códigos, microchips, etc., de donantes y receptoras)
- El resultado de cada una de estas pruebas, irá reflejado en uno o varios Certificados Veterinarios (Documento Oficial emitido por el correspondiente Colegio Oficial de Veterinarios), indicando su aptitud según se indica en el protocolo veterinario adjunto.

Por otra parte, toda la documentación y normativa acerca de los Tribunales Reproductores Calificados para el año 2008 (reglamento, prueba montada, listado de veterinarios para las pruebas radiológicas) la pueden encontrar en la página web de la Asociación: <http://www.caballoandaluz.com>. Por otro lado, no duden en consultar cualquier duda que tengan.

Atentamente,

Málaga, 16 de Julio de 2008
ADMINISTRACIÓN ASOCIACIÓN ANDALUZA